

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con  
N.I.F.: \_\_\_\_\_ padre/madre/tutor del niño/a \_  
\_\_\_\_\_ en  
calidad de solicitante de la subvención para la ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y  
MATERIAL ESCOLAR PARA EL CURSO 2019-2020, según la Convocatoria aprobada por  
la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villadangos del Páramo, en sesión celebrada  
el día 17 de octubre de 2019,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias de exclusión de la  
condición de beneficiario de subvenciones a las que se refiere el apartado 2 del art. 13  
de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:

- ✓ **Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.**
- ✓ **Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.**
- ✓ **Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.**
- ✓ **No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determinen reglamentariamente.**
- ✓ **Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones esta Ley o la Ley General Tributaria.**

En Villadangos del Páramo a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

EL SOLICITANTE

Fdo/ \_\_\_\_\_